

CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

No. 176

PARA:

Empresas aplicadoras de plaguicidas del departamento de Nariño

DE:

Dirección IDSN

ASUNTO:

Orientaciones frente a la organización y respuesta para el control de vectores de los virus del dengue (Aedes aegypti y Aedes albopictus) por parte de empresas aplicadoras de insecticidas en el departamento

de Nariño.

FECHA:

25 de julio de 2023

Teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la circular externa conjunta No. 013 del 30 de mayo de 2023, para la organización y respuesta para control de Dengue en Colombia, el Instituto Departamental de Salud de Nariño se permite emitir la presente Circular con el fin de recordar algunos aspectos importantes para tener en cuenta por las empresas que ofertan los servicios de control de plagas en el territorio del Departamento de Nariño.

Según reporte emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) durante el segundo semestre del año 2023, se incrementa la probabilidad de que sc-ceressisticie la fase del fenómeno de El Niño, con una probabilidad del 50%; la llegada de "el Niño", incide en el incremento de condiciones que favorecen la presencia de criaderos potenciales de vectores de los virus del dengue (Aedes aegypti y Aedes albopictus), debido a que, por la disminución en las precipitaciones, se disminuyen los caudales de los ríos que abastecen de agua a las comunidades, generando en las comunidades una mayor necesidad de osco-ceressista almacenamiento de agua y de esta manera, incrementando el riesgo de presentación de casos en las regiones endémicas más afectadas por este fenómeno. Por tal razón se hace necesario indicar las siguientes recomendaciones:

- Toda intervención de control químico debe estar precedida por acciones de control físico dichas acciones de saneamiento ambiental deberán estar dirigidas principalmente a la eliminación de criaderos y tienen que ver principalmente con 2 áreas específicas: agua y residuos sólidos. Cuando el suministro de agua potable no existe, es irregular o de baja calidad, es común el almacenamiento de agua en tanques, albercas, baldes y otros recipientes, los cuales pueden producir grandes cantidades de mosquitos. A su vez cuando la recolección de basura es irregular o de baja calidad, la acumulación de materiales inservibles en los patios como latas, botellas y llantas es más frecuente y con iguales consecuencias, en la generación de zancudos.
- Orientar las acciones para control de vectores de los virus del dengue (Aedes Aegypti y Aedes albopictus) a eliminar los focos o criaderos potenciales del vector con aguas

www.idsn.gov.co

Calle 15 Nº 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Conmutador: (602) 7235428 - (602) 7244436 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR



(7 @ D @idsnestaconligo



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

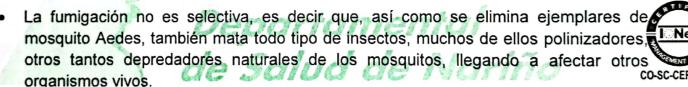
VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 3

estancadas como son: Bebederos de animales, llantas, baldes, botellas, latas, floreros, tanques de almacenamiento sin tapa, etc.

- La fumigación se trata de una medida complementaria, puesto que la aplicación de insecticidas está destinada a eliminar a los zancudos adultos, pero no a los huevos y larvas.
- Los Aedes Aegypti y Aedes albopictus se reproducen en recipientes, de agua estancada, limpia donde se pegan los huevos en los bordes de dichos recipientes (botellas, latas, frascos, tanques, llantas etc.), por arriba del nivel del agua, para que por inundación (por lluvia o llenado del recipiente) se dé la eclosión de dichos huevos. Respecto a los mismos, no se destruyen por disecación (permanecen en estado latente entre 7 y 13 meses), ni por cloración, ni por fumigación. Es decir que la resistencia en el ciclo evolutivo del Aedes es el huevo y no el adulto, por lo que si fumigamos "espacios verdes", sólo estaríamos eliminando algunos ejemplares adultos de mosquito, no deteniendo los nacimientos sucesivos de los huevos que siguen sin eclosionar (tener en cuenta que una hembra adulta fecundada, coloca entre 150 y 200 huevos cada 3 días y los disemina en grupos de 15 o 20 en diferentes recipientes, siempre pegandolos en sus paredes.



utilizar fumigación En caso se recomienda aplicación de un larvicida biodegradable para combatir el Aedes Aegypti y Aedes albopictus

DIANA PAC

Directora IDSN

Proyectó:

CARLOS ENRIQUEZ BELALCAZAR Contratista

Revisó:

MAURICIÓ GUERRERO OSEJO Profesional Especializado

ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN Subdirección de Salud Publica

Fecha: 25/07/2023 Firma

Fecha: 25/07/2023

www.idsn.gov.co

Calle 15 Nº 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia Conmutador: (602) 7235428 - (602) 7244436





SC-CER9891

CO-SC-CER98